



## **SOCIEDAD CONCESIONARIA TELEFÉRICO BICENTENARIO S.A.**

### **CARTA N°; GG 2020 12 22 - 2**

Referencia	Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Teleférico Bicentenario", a ejecutar por el "Sistema de Concesiones".
Antecedentes	-
Materia	Informa Financiamiento del Proyecto como Hecho Esencial a la CMF
Incluye	-
Fecha	22-12-2020

**DE: FRANCISCO BAEZA SANTA MARÍA  
GERENTE GENERAL  
SOCIEDAD CONCESIONARIA TELEFÉRICO BICENTENARIO S.A.**

**PARA: JOAQUÍN CORTEZ HUERTA  
PRESIDENTE  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO**

Señor Presidente:

De conformidad con los Artículos 7°, 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y las Normas de Carácter General Nos. 30 y 364, de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado, comunico a Ud., en carácter de hecho esencial la siguiente información relativa a Sociedad Concesionaria Teleférico Bicentenario S.A. (la "Sociedad"):

El día de hoy la Sociedad, como deudora y, como acreedor, Banco de Crédito e Inversiones, han suscrito un contrato de financiamiento para la construcción y equipamiento, el financiamiento del impuesto al valor agregado originado en la construcción de obras civiles y equipamiento, y para el otorgamiento de boletas de garantía, por un monto total de hasta el equivalente a aproximadamente UF 2.470.359 (dos millones cuatrocientas setenta mil trescientas cincuenta y nueve unidades de fomento), relativo a la concesión de obra pública fiscal denominada "Concesión Teleférico Bicentenario", de la cual la Sociedad es titular.

El financiamiento, en la parte destinada a construcción y equipamiento, tiene una duración de diecinueve años y nueve meses, y está caucionado con garantías habituales para este tipo de operaciones, incluyendo, entre otras, prenda especial sin desplazamiento sobre concesión de obra pública, prenda de las acciones de la Sociedad, prendas sobre contratos relevantes suscritos por la Sociedad y mandatos de cobro; y cuenta además con soporte limitado de los patrocinadores del proyecto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**Francisco Baeza Santa María**  
Gerente General  
Sociedad Concesionaria Teleférico Bicentenario S.A.